

## Tributación subvencion por instalacion de caldera de biomasa

Escrito por lpdegh - 12/05/2010 07:38

---

El año pasado, mi compañera y yo (no estamos casado ni somos pareja de hecho registrada), recibimos una subvención de la Junta de Castilla y Leon (fondos Feder) por la instalación de una caldera de biomasa. La subvención vino a mi nombre ya que no existía opción de ponerla a nombre de los dos, pero esta se otorga por la vivienda (quiero entender yo) y esta está puesta a nombre de los dos. En los datos fiscales que nos facilita Hacienda me ponen a mi toda la subvención, mi pregunta es ¿Puedo poner la mitad de la subvención a cada uno como ganancia patrimonial o debo de ponerla toda en mi declaración como me indica Hacienda?

He realizado los cálculos y si la pongo yo solo he de pagar 1200 y a ella le devuelven 70 y si la divido yo pagaría 300 y a ella le devolverían 70.

Gracias.

---

## Re: Tributación subvencion por instalacion de caldera de biomasa

Escrito por asepro - 12/05/2010 08:21

---

Puedes ponerlo a nombre de los 2 ya que la vivienda es de los 2 y la caldera ha sido comprado por los 2. No creo que hacienda pone más pegas a este asunto.

Salu2.

---